

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0753-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DARIO HERNANDO ORTEGON COBOS
NIT / C.C.:	81741021
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales para ejecutar acciones de promoción de la Salud para contribuir a la intervención de los determinantes sociales en salud y la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis de acuerdo con los lineamientos nacionales.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100079044
Registro Presupuestal	4600037523
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$54,214,760
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$54,214,760
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%

Jencar 15 JUL 2026

1.Elaborar visitas de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis y elaborar los informes del estado sanitario y seguimientos de mejora a los hallazgos identificados, en municipios de responsabilidad departamental (categoría 4,5 y 6). Elaborar un (1) informe semestral de la situación sanitaria de los establecimientos veterinarios y afines según municipios asignados con su respectiva matriz de censo de establecimientos. Realizó una (1) visita de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a sujetos del componente zoonosis, en el municipio de Sibaté.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

-CLÍNICA VETERINARIA ANIMAL'S SMALL (cumplimiento 81.5% concepto favorable con requerimientos)

2.Desarrollar acciones para integrar la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud (RPMS) de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.

-Se realizó la toma de muestras para la detección de leishmaniasis visceral en población canina del municipio de Nilo, conforme al cronograma establecido por la Subdirección. Esta actividad se desarrolló con el fin de contribuir a la vigilancia epidemiológica y control de esta zoonosis en el territorio.

3.Elaborar la Matriz de Seguimiento Animal agresor y generar los informes requeridos por el supervisor frente a la situación de los eventos priorizados, generando el cruce de las bases de datos y cuando corresponda, efectuar informes de investigación de campo, el seguimiento del reporte y el cierre del mismo.

-Realizó actualización y consolidación de la Matriz de Seguimiento al Animal Agresor (SAA)

Sibaté 12 seguimientos

Cabrera: 2 seguimientos

Venecia: 1 seguimientos

Pandi: 2 seguimientos

-Realizó cruce de bases de datos, validación, depuración de la información registrada y efectuó la distribución semanal de bases de datos, para el respectivo seguimiento por parte de los técnicos asignados.

-Realizó reunión mensual de retroalimentación de seguimiento a animal agresor con los técnicos asignados.

-Realizó reuniones de retroalimentación del Seguimiento al Animal Agresor (SAA) con las Secretarías de los municipios de Sibaté y Cabrera.

4.Presentar estudios de foco de las diferentes enfermedades zoonóticas y/o ETV realizando las actividades que haya lugar, con su correspondiente y oportuno informe sobre los municipios asignados.

-Realizó seguimiento y verificación de los soportes requeridos para la radicación de tres (3) muestras correspondientes a la vigilancia activa de rabia animal, con destino al Laboratorio de Salud Pública, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, garantizando calidad y oportunidad en el envío.

Granada_ Una (1) muestra_Felino

Silvania_Dos (2) muestras_Canino

5.Verificar la ejecución del plan integral e interprogramático para la prevención y control de zoonosis, dando cuenta de la gestión realizada a través del consolidado de prevención y control de la rabia 28-9 en los municipios asignados, incluyendo las actividades de seguimiento ejecutadas por terceros (ESEs, Universidades, Profesionales independientes, Sectores agropecuarios, IPYBAC) de manera mensual.

-Realizó consolidación mensual del formato 28-9, correspondiente a las actividades desarrolladas en los municipios asignados.

6.Desarrollar documento técnico sobre el análisis de necesidades y prioridades relacionadas con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, integrando la información de los espacios de participación sectorial e intersectorial como COVES municipales, Mesa de Zoonosis, Consejo Seccional de Zoonosis, Unidades de análisis, Comités de gestión del riesgo.

-Realizó participación en el COVE municipal de Pasca, socializando temas relacionados con la promoción, prevención, control y eliminación de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.

-Realizó participación en el comité de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI), del municipio de Sibaté.

7.Elaborar un informe mensual de la intervención con enfoque a EGI Zoonosis y ETV, de acuerdo a la problemática abordada.

-Realizó seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada Zoonosis y ETV (EGI) para el municipio de Sibaté, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido.

8.Participar, convocar y gestionar el desarrollo de mesas de trabajo municipal en el marco de la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), buscando la participación de las diferentes entidades sectoriales e intersectoriales.

-Realizó asistencia técnica sobre la estrategia de gestión integral Zoonosis y ETV (EGI), en los municipios de Sibaté y Venecia.

9.Ejecutar en los municipios asignados la metodología de monitoreo rápido de coberturas vacúnales de perros y gatos; generando un informe trimestral de cada uno de los municipios asignados.

-Para el periodo ejecutado no se programó la ejecución de esta actividad.

10.Ejecutar y verificar la vacunación antirrábica de perros y gatos, acompañando las jornadas de trabajo dando línea técnica sobre orientaciones de inmunización, en relación con la correcta gestión de insumos, manejo de ESAVIS, disposición de residuos peligrosos y demás actividades relacionadas con el aplicativo de registro y cargue de vacunación y desarrollar el informe correspondiente.

-Realizó reunión de articulación, socializando la programación para vacunación antirrábica en los municipios de Cabrera, Arbeláez y Granada.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139796	26.03.2026	\$6,550,950
3300143387	17.04.2026	\$6,776,845

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3300153775	22.06.2026	\$6,776,845
------------	------------	-------------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES


FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO


15 JUL 2026